



CONVOCATORIA

Por quince días, de acuerdo al artículo 31 de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a los señores Delegados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que se celebrará el día 26 de Agosto de 2.019, a las 19,30 horas, en la sede del "Hogar del Niño", Buenos Aires N° 228, de la ciudad de Salto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario;
- 2) Cambio de Sede Social para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria;
- 3) Fondo Financiación Obras Públicas: Donación a la Municipalidad de Salto de Obras Complementarias y de Mantenimiento;
- 4) Fondo de Alumbrado Público: Donación a la Municipalidad de Salto de las Obras.

Salto, 29 de Julio de 2.019.-

MIGUEL A. MERCÉ
Secretario

NORBERTO O. TROTTA
Presidente

NOTA: El artículo 33 de nuestros Estatutos Sociales establece que: "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados"